



## COMUNICADO A LA COMUNIDAD PERUANA Y PÚBLICO EN GENERAL

El Consulado del Perú en Atlanta comunica a la Comunidad peruana y público en general, con residencia en los Estados de Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Alabama, Mississippi y Tennessee, que a partir del martes 13 octubre se atenderá al público, **PREVIA CITA**, de acuerdo al siguiente horario:

Horario de Atención (requiere cita previa)	
Lunes	De 8.30 am a 2 pm
Martes	De 8.30 am a 2 pm
Miércoles	De 8.30 am a 2 pm
Jueves	De 8.30 am a 2 pm
Viernes	De 8.30 am a 2 pm

Aquellas personas que necesitan realizar un trámite deberán solicitar una cita, a través de los siguientes teléfonos o correos electrónicos:

Trámite	Teléfono	Correo Electrónico
DNI	(678) 336-7040	<a href="mailto:a.pupucho@consulperuatlanta.com">a.pupucho@consulperuatlanta.com</a>
Pasaportes, salvoconductos, visas	(678) 336-7034	<a href="mailto:p.fuertes@consulperuatlanta.com">p.fuertes@consulperuatlanta.com</a>
Poderes, escrituras públicas, legalizaciones	(678) 336-7045	<a href="mailto:legal@consulperuatlanta.com">legal@consulperuatlanta.com</a>
Registros civiles	(470) 282-3047	<a href="mailto:j.sanchez@consulperuatlanta.com">j.sanchez@consulperuatlanta.com</a>

Para cualquier consulta adicional se le recomienda visitar la página web <http://www.consulperuatlanta.com/>, escribir a [info@consulperuatlanta.com](mailto:info@consulperuatlanta.com), o llamar al 678-336-7010.

No se atenderán a aquellas personas que no tienen citas previstas, con excepción de los connacionales que vienen a recoger su pasaporte o DNI únicamente.

Las personas que se presenten al Consulado deben observar las siguientes indicaciones:

- **SÓLO DEBE ACUDIR AL LOCAL DEL CONSULADO EL TITULAR DEL TRÁMITE CONSULAR.**
- **A TODA PERSONA QUE INGRESE AL CONSULADO SE LE TOMARA LA TEMPERATURA.**
- **LA PERSONA QUE VAYA AL CONSULADO DEBERA TENER MASCARA Y GUANTES.**
- **EVITAR TRAER ACOMPAÑANTES, SOBRETODOS ADULTOS MAYORES O NIÑOS.**
- **EVITAR EL CONTACTO FÍSICO CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CONSULADO.**
- **EVITAR TOCAR ENSERES O COSAS QUE NO SEA INDISPENSABLE UTILIZAR.**
- **EVITAR ACUDIR AL CONSULADO PARA REALIZAR CONSULTAS.**

El Consulado General del Perú agradece su comprensión y su gentil cooperación.

Atlanta, 28 de setiembre de 2020.